DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción

TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5. BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Viernes 2 de Mayo de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción

En Tortosa, un mes. . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . 0'25 »

N. 11.138



D. JUAN HOMEDES SABATÉ

Y

D.ª JOSEFA BALLESTÉ PANISELLO

Fallecieron, respectivamente, el 4 de Junio de 1907 y el 4 de Mayo de 1918

E. P. D.

Sus afligidas hijas D.ª Josefa, D.ª Amparo y D.ª Angeles, hijos políticos D. Tomás Nicolau, D. Manuel Nomen y D. Mortimer Bellaubi, y demás familia,

al recordar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les suplican los tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguna de las misas que se dirán en sufragio de las almas de los dos difuntos durante treinta días en la parroquial iglesia de San Blas, a las ocho (hora oficial), desde el día 4 del corriente, y durante dos meses todos los domingos a las once y media (oficial), celebrándose también el día 5 un funeral en la iglesia de Jesús y María, de lo que les quedarán agradecidos.

INSTANCIA

que la Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona ha elevado al excelentísimo Sr. Ministro de Abastecimientos.

EXCMO. SR.:

Nuevamente esta Cámara Agrícola Oficial de la provincia de Tarragona respetuosamente eleva ante V. E. las quejas que el productor siente, con razón más que sobrada, efecto de las medidas prohibitivas de exportación del arroz.

Es de suponer que los asesores del Ministerio de Abastecimientos han sufrido un error al aconsejar medidas prohibitivas que truncan y destruyen por completo la ley de la oferta y la demanda, haciendo perder cuantioso capital al comerciante e industrial de buena fe y convirtiendo en cultivo peligroso el del arroz; porque es de creer tengan aquellos señores suficientes conocimientos de economía político-comercial, así como agraria, para desempeñar debidamente su cometido.

Son muchísimos los productos agrícolas que el Ministerio de su digno cargo no puede formarse concepto de la cuantía de lo cosechado por falta de datos catastrales, como por lo recalcitrantes que somos los españoles en declarar las existencias; pero no sucede lo propio respecto el arroz. El número de hectáreas de arroz cultivado en España es anualmente conocido, las estadísticas que periódicamente publican los Sindicatos de Riego no engañan, la superficie de terreno destinada a ese cultivo, son exactas; por lo tanto, el rendimiento es pronto sabido, y si a esto se añade que hoy día la exportación le falta aún más de un 16 por 100 a la del pasado año, el productor se pregunta: ¿Qué finalidad lleva la prohibición absoluta de exportación del arroz por el Sr. Ministro de Abastecimientos?

A nuestro entender, sólo cabe uno: el abaratamiento de las subsistencias. Prohibir la exportación y fijar un límite a los precios; porque prohibiendo la exportación, aumentará la oferta en el mercado interior y los precios bajarán, y si ni aún así bajan lo bastante, se aprieta con la tasa, medida extrema, radical. Y eficaz, por lo menos en teoría.

Es un mal camino, Excmo. Sr., el de la tiranía y la arbitrariedad; lo natural en economía política es someterse a las dichas leyes de competencia, de libertad mercantil; por eso el camino planteado desde la creación del Ministerio de Subsistencias no lleva trazas de resolverse, se enfocó mal y se pierde el tiempo buscando sin norte seguro la salida del laberinto.

¡Medidas prohibitivas! ¡Precios de tasa! Si a una entidad agrícola se le hubiera ocurrido pedir al Gobierno una ley de subsistencias y Juntas de ídem con facultades amplias para lograr un alza de precio cuando el arroz se cotizaba a 18 pesetas los 100 kilogramos y el vino a 7 pesetas el hectólitro, se le hubiera proclamado loco de atar y lo que se ha hecho ahora se encuentra natural.

El pretender provocar una baja a los productos agrícolas es una utopía, porque todo ha de llevar relación, y si no, veamos.

El cultivo del arroz, para resultar remunerador, precisa practicarlo intensivamente; el más pequeño ahorro de mano de obra, como de abonos, provocan un desequilibrio vegetativo que se traduce en una reducción cuantiosa de la cosecha; así, pues, haciendo una comparación de gastos entre los años 1914 y 1919, tendremos:

	Año 1914			Año 1919
Mano de obra	3'50	pesetas de jornal		6
Caballerías	8	»	»	20
Sulfato amónico	35	»	los 100 kilogramos	95
Superfosfatos	7	»	» »	27
Precio del arroz en cáscara	28	»	» »	correspondería a 60 pesetas como mínimum

Además, Excmo. Sr., el productor tiene el mismo derecho a la vida que el consumidor: ¿se han cuidado de abaratar las subsistencias para los insustituibles auxiliares del agricultor, los animales de labrar y renta? No. ¿No sigue el cultivador la fluctuación del alza de los salarios y la exorbitante elevación de precios de toda materia manufacturada, herramientas, etcétera? ¿Por qué, pues, se ha de excluir del concierto nacional al propietario por rústica, al arrendador, al parcero? Y si el obrero plantea reclamaciones económicas de mejoras de salarios, el productor pide la reivindicación íntegra de la clase, vilipendiada por tantas trabas, prohibiciones y obtáculos; el primero, más o menos tumultuariamente; el segundo, amparado en la justicia de la razón y del derecho, eleva respetuosamente sus cuitas.

Así, pues, Excmo. Sr., si V. E. puede conocer exactamente y a cada momento el stock de arroz existente en España, ¿por qué prohibir la exportación cuando tenemos un buen sobrante asegurado para el consumo nacional? Si desea V. E. provocar una baja en el precio de venta, ordene suceda lo propio con la mano de obra, con los piensos y demás materias indispensables al progreso agrícola; castigue con mano fuerte la exportación clandestina, que tanto daño nos causa y que sólo enriquece a unos pocos en perjuicio de los más; entonces todos seremos unos, no habrá distinción de clases y será V. E. aplaudido.

Por todo lo expuesto, esta Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona ruega atentamente a V. E. levante la prohibición de exportación de arroz hasta que el comercio fije como definitivo el precio de compra en casa del cosechero y como máximum el de 50 pesetas (cincuenta) los 100 kilógramos para el arroz en cáscara, precio suficientemente remunerador en la actualidad, tanto más si se tiene en cuenta que efecto de sus mermas naturales resulta equivalente a 47 pesetas, que es el precio de cotización durante los dos primeros meses después de levantada la cosecha. Ya ve, pues, Excmo. Sr., como no exageramos y pedimos lo equitativo.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V. E. por estimarlo esta Cámara de justicia.

Tarragona, 22 de Abril de 1919.

Excmo. Sr.:

El Presidente,

GREGORIO RULL.

Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos.

Crimen en Ayora

Una mujer asesina a su marido

Escriben desde Ayora (Valencia) relatando la forma en que acaba de ser descubierto un crimen cometido en aquel pueblo hace unos nueve años.

Se trata de un asesinato perpetrado en la persona de D. Mariano González López, natural de Peñas de San Pedro, provincia de Albacete.

Dicho señor estaba casado con doña Rafaela Ortiz, del pueblo de Ayora.

El matrimonio no se llevaba, al parecer, muy bien, y en más de una ocasión separáronse para volver a reunirse de nuevo.

Durante algún tiempo, D. Mariano iba únicamente a Ayora a recoger el dinero de las rentas de su mujer, cuya fidelidad al esposo fué puesta en duda varias veces, ausentándose después de conseguido su propósito.

En Febrero de 1910, D. Mariano decidió trasladarse definitivamente a Ayora, instalándose allí en unión de su esposa y dedicando sus esfuerzos a reformar y engrandecer un café de su propiedad denominado «Círculo Ayorense» o «Canseco».

La inauguración de este establecimiento estaba señalada para el día de la fiesta de San Pedro, y con objeto de que aquélla fuera todo lo más espléndida posible, D. Mariano decidió realizar compras fuera de Ayora.

Con tal motivo, la noche del 20 de Junio de dicho año despidióse de sus amigos y clientes, diciéndoles que al día siguiente abandonaría el pueblo.

Aquella noche fué acompañándole hasta su casa un mozo de café llamado José Martínez, conocido por «el Trapalujo», que ejercía también el cargo de mayoral en casa D. Mariano,

Desde el día en que este señor se despidió de sus amigos nada se supo de él, y su desaparición dió lugar a toda clase de rumores. Sin embargo, el juez de instrucción, el teniente de la Guardia civil D. José Hernández Pérez, los guardias del puesto y todo el personal subalterno, entre ellos el ordenanza Germán Jiménez Cerdán, sospechando siempre que de lo que se trataba era de un crimen, realizaron constantes trabajos y desplegaron un celo tan extraordinario, que el transcurrido del tiempo no logró entibiar en lo más mínimo.

Fruto de todos esos trabajos ha sido el descubrimiento hecho, el día de Jueves Santo, del tremendo suceso. Por declaraciones, al parecer prestadas por «el Trapalujo», y por diversos trabajos realizados últimamente por las autoridades, se ha sabido que la misma noche del 20 de Junio de 1910, D. Mariano González López fué estrangulado en su cama por su esposa y su cuñado José María Pardo. Al parecer, el asesinato se verificó sujetando por la cabeza a don Mariano su esposa, y anudando el cuñado al cuello de la víctima una fuerte soga.

Una vez realizado el crimen, el cadáver fué enterrado debajo de las escaleras de su propia casa, ayudando en esta operación a los criminales el criado «Trapalujo».

El cadáver permaneció allí hasta no se sabe cuándo, siendo trasladado después a otro sitio que se ignora.

En la excavación hecha ante las autoridades en la primitiva fosa se han encontrado algunos restos humanos.

En Ayora, el descubrimiento del crimen es el tema obligado de todas las conversaciones, tributándose grandes elogios a la inteligente actividad desplegada por el juez de instrucción y el teniente de la Benemérita.

NOTICIAS

Son numerosas las comarcas de España que, debido a las nevadas y temporales de granizo de estos últimos días, han perdido las cosechas y los daños son cuantiosos; en Francia, asimismo, esa ola de frío ha perjudicado muchísimo al agricultor; entre nosotros, excepción hecha de algún plantel de arroz primerizo, las demás plantas se han librado de los perniciosos efectos de ese meteoro.

La mayoría de nuestros payeses, al escuchar, entre once y doce horas de la noche del martes, que de nuevo soplaba el viento Mistral, se entristecieron; y, al contrario, debieron alegrarse, porque debido a sus efectos físicos de remoción de las capas del aire, la madrugada del día 30 no fué de aquellas que dejan recuerdo.

A las nueve de la noche la transferencia del cielo era grande, la radiación en el llano, intensa, la temperatura del ambiente a 20 centímetros sobre el suelo era de dos grados; todo ello auguraba que cuatro o cinco horas más tarde la escarcha recubriría las plantas.

Ya se ve, pues, como si bien ha vuelto a imperar el período ventoso que tanto daño nos ha causado, infinitamente mayor hubiera sido de no haber soplado, porque entonces se hubieran helado los tiernos brotes de la viña, las almendras y casi todas las plantas de nuestras huertas. Así, pues, bien podemos decir como el adagio: no hay mal que por bien no venga.

En el restaurant Martín de Barcelona se celebró anoche el banquete que anunciamos hace unos días en honor de nuestro querido amigo el ilustrado doctor D. Salvador Gil Vernet, como homenaje por el brillante triunfo obtenido en las oposiciones para el cargo de profesor auxiliar de Anatomía de la Facultad de Medicina de aquella capital y por sus trabajos de investigación.

La concurrencia fué tan numerosa, que el local resultaba insuficiente para contenerla. La mayoría de los asistentes eran condiscípulos del joven profesor.

Ocuparon la presidencia el homenajeado y los doctores Martínez Vargas, Sacanella, Presta, Peyrí, Ribas y Ribas y Barraquer.

El banquete fué espléndido y muy bien servido.

Al descorcharse el champaña hicieron uso de la palabra el Dr. Vila Cuñé, en nombre de la Comisión Organizadora; Abiol, secretario de la misma, que dió lectura de las numerosas adhesiones recibidas; Ferrer y Pomés, en nombre del Ateneo, etc. Alumnos internos de la Facultad de Medicina, Lorca, por los condiscípulos del homenajeado, Presta, Barraquer, Corominas, Sacanella, Martínez Vargas y el homenajeado, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

El acto terminó a las doce de la noche, en medio del mayor entusiasmo.

El Tribunal provincial para el concurso-oposición para las plazas de médicos higienistas, vacantes en esta provincia, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: el inspector provincial de Sanidad.

Vocales: D. Juan Mallafré, D. Alejandro Frías, D. Secundino Sabaté y D. Antonio Manriquez.

Los concursantes son D. Francisco de P. Fortuny, D. Juan Salsona, don Manuel Capell y D. José M.ª Catalá.

Se encuentra en Tarragona, hospedándose en el Hotel de Europa, el general de brigada D. Alfredo Sosa, quien ha llegado de Madrid para posesionarse de su cargo, cuyo acto tuvo lugar ayer, visitando los cuarteles.

La «Gaceta» publica un extracto de la ley francesa de 17 del pasado mes y año actual, sobre reparación de los daños causados por hechos de la guerra, a fin de que los súbditos españoles que por tal causa hayan sufrido perjuicios en Francia puedan conocer y utilizar los procedimientos que dicha ley señala para hacerlos comprobar y evacuar.

Los interesados en conocer el texto íntegro de dichas disposiciones pueden dirigirse a la Sección de Política del Ministerio de Estado.

Desde el próximo domingo, la Cofradía del Santísimo Sacramento tendrá sus cultos dominicales en la Parroquia Catedral, en esta forma: a las nueve, exposición de S. D. M.; Misa rezada, durante la cual se hará la plática parroquial; a las doce y media, otra Misa rezada con acompañamiento de armonium y rezo de la estación, meditación, letanía del Santo Nombre de Jesús, oración propia de la Cofradía y Benedictus. Después de la Misa se reservará y acto seguido se rezará un Responso por los cofrades difuntos.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que se expida a favor de la Jefatura de esta provincia un mandamiento de pago de 5.892'59 pesetas para replanteo e inspección de las obras de varios caminos vecinales.

Se ha celebrado una subasta para la construcción de carreteras, concediéndose a D. Florencio Galcerán en 152.844 pesetas el trozo tercero de la de Alcolea del Pinar a Tarragona y Beceite de la de Gandesa a Tortosa.

El tren mixto de ayer tarde tuvo que detenerse en la estación de Amposta a causa de haber sufrido averías la máquina, permaneciendo en dicha estación hasta las ocho de la noche en que una locomotora salida de este depósito lo condujo a Tarragona.

Por Real Orden del Ministerio de Abastecimientos se han dictado unas reglas para la intervención notarial en la constitución de depósitos de aceite, como garantía de exportaciones, así como para la caducidad de los mismos, a fin de evitar se ocupen durante un tiempo indeterminado los almacenes de los depositarios, causando a éstos el perjuicio de la paralización del capital y de no poder disponer de esos almacenes para nuevas operaciones.

El próximo domingo, 4 de los corrientes, a las diez de la noche, se celebrará en el Círculo Tradicionalista de esta ciudad una función teatral por el Cuadro Escénico de dicho Centro.

Se representarán dos obras dramáticas y una chistosa comedia que se están ensayando.

Tanto por el acierto en la presentación de las obras, como por el carácter familiar que revisten esta clase de espectáculos, es de esperar se llenarán los salones de la citada Sociedad.

Aviso a los veterinarios

Reunidos la mayoría de los propietarios de la partida de Enveija (Tortosa) en número de más de 250 socios, acordaron hacer saber por medio de este anuncio y en el «Boletín Oficial», que está vacante la plaza de veterinario que cuenta la iguala de más de 250 socios, que produce un buen sueldo a parte de otras ganancias.

Se recomienda a los señores veterinarios que es inútil presentarse sin acreditar buenas referencias y para solicitarla es necesario dirigirse al alcalde pedáneo de la partida.

En el canal de la derecha del Ebro y cerca de Amposta ha sido hallado el cadáver de un hombre, suponiéndose que se cayó en el mismo, pereciendo ahogado.

Anoche hubo en la Estación un regular escándalo originado, según nos han asegurado, por un empleado de los ferro-carriles de ésta, al pretender detener del correo unos paquetes postales procedentes de Barcelona, intentando ver la etiqueta para saber a quién iban dirigidos, lo que fué evitado gracias a la oportuna y enérgica intervención del jefe-interventor de esta Estafeta D. Joaquín Tallada de Puig Samper, el cual se vió obligado a llamar al sargento y una pareja de la Guardia civil para hacer respetar sus atribuciones.

Por el numeroso público que se encontraba en la Estación fué censuradísimo el acto de dicho empleado.

DE SOCIEDAD

— Ha regresado de Barcelona, después de haber pasado en aquella capital unos días en familia, nuestra distinguida y apreciable paisana doña María Ana Cañé y Baulenas.

— Ha hecho crisis favorable la enfermedad que venía padeciendo la preciosa niña Isabelita, hija de nuestro querido amigo el joven abogado y ex-diputado provincial, D. José R. Franquet.

Celebramos que la encantadora enfermita haya entrado en período de franca convalecencia.

Sección Religiosa

Santos de mañana

La Invención de la Santa Cruz.—Santos Alejandro, p. y mr.; Juvenal, ob. y cf.; Timoteo, mr., y Santa Maura, mr.

La misa y oficio divino son de San Atanasio, ob. y cf., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 10 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 6 y 1|2 rosario.

MES DE MARÍA

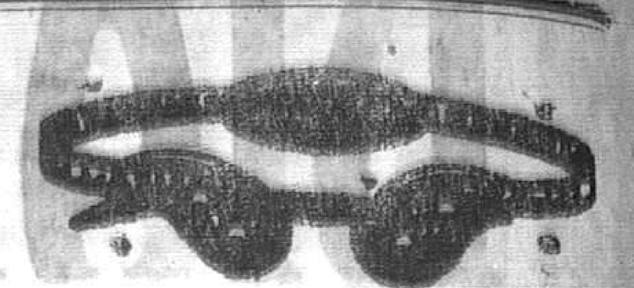
Templo Expiatorio, 6 y 1|2 mañana; Sagrario, 8 mañana, durante la misa; Seminario, 8 mañana y 7 tarde; Santiago, 6 tarde; San Blas, 7 y 1|2 tarde; San Pedro, 6 tarde; Sangre, 7 y 1|2 tarde; Ferrerías, 6 y 1|2 tarde; Capilla de la Cinta, 8 y 1|2 mañana, durante la misa.

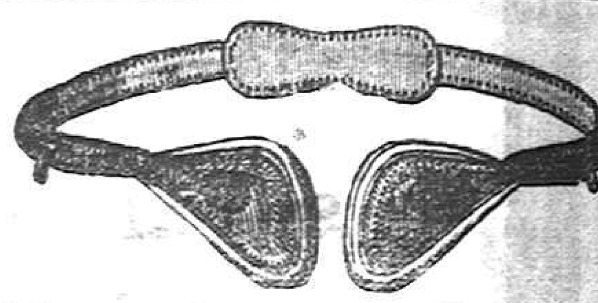
Bursátiles

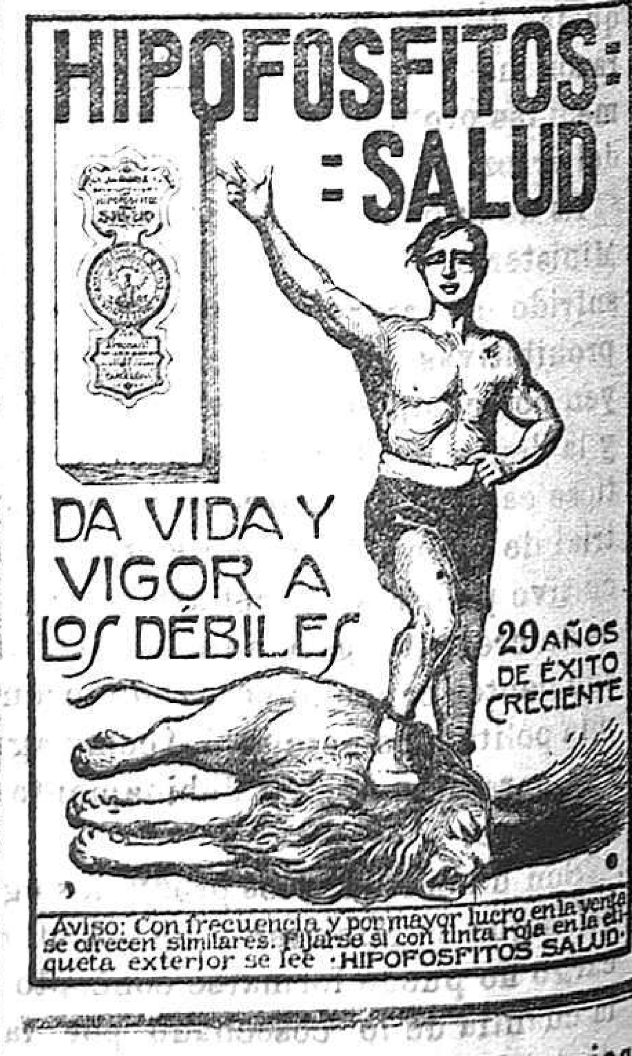
Datos facilitados por D. Alberto Rius, Representante del Crédito y Fomento de Ahorros de Barcelona, del 2 de Mayo.

Cierre de las diez de la mañana

Interior	78·67
Nortes	67·70
Alicantes	
Andaluces	
Orenses	
Coloniales	66·30
Mercantil	73·60
Río de la Plata	







Correo de la tarde

La cuestión de confianza

Madrid.—Según se decía esta tarde en los círculos políticos, el Gobierno se propone plantear mañana la cuestión de confianza a la Corona.

A muy caracterizados ministeriales hemos oído asegurar que en el Consejo de ministros celebrado anoche reinó perfecta unanimidad entre los consejeros al apreciar la actitud que debe adoptar el Gobierno en vista de las consultas evacuadas por el señor Maura con los jefes de los grupos parlamentarios.

Añadían dichos ministeriales que los ministros mostráronse partidarios de no acudir a estas Cortes, donde sólo esperan al Gobierno asechanzas y hostilidades, y plantear mañana la cuestión de confianza a la Corona, declinando el poder en el caso de que se negara al Sr. Maura el decreto de disolución, sin el cual estima el presidente del Consejo que le es absolutamente imposible realizar una eficaz obra de Gobierno.

ULTIMA HORA

Servicio telefónico y telegráfico especial del DIARIO DE TORTOSA

Depositado a las 14'50
Recibido a las 16'14

MADRID

El Decreto de disolución de Cortes

Ante la actitud obstruccionista de los Sres. Dato, García Prieto y Alba, que se oponían a la aprobación rápida de los Presupuestos y a la disolución de las Cortes, el Sr. Maura presentó a S. M. el Rey la cuestión de confianza, ratificándole el Monarca los poderes y la confianza y entregándole el Decreto de disolución del Parlamento.

La opinión ha recibido con aplauso la solución de la crisis.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó

Imp. Blanchs, a cargo de Matillas